

## ACTA PLENARIO N° 126 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 12 días del mes de abril de 2025, siendo las 19:27 hs. en la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires, sita en Pedernera 939, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 126 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

La vecina Cristina Sottile desempeña el cargo de moderador y el vecino Carlos Paz se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de acta son los vecinos Adrián Francisco y Mónica Saucedo.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López, Elena Gallardo y Alejandro Galardo.

El moderador agradece a las autoridades de la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires por prestar sus instalaciones y el equipo de audio para la realización del Plenario N° 126 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 125, las listas de participantes y habilitados a votar.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las versiones definitivas de las actas aprobadas en los Plenarios con sus correspondientes anexos.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

El Moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

El moderador pregunta cuantas Comisiones van a presentar informes, siete Comisiones manifiestan que lo harán, motivo por el cual se les concede a cada una 4 minutos para presentar sus informes en vez de los 3 habituales.

Los vecinos previamente inscriptos dispondrán de 3 minutos.

Se encuentran presentes los siguientes Juntistas Lucia Di Laudo, Elisa Juárez, Cristian Flores, Julián Cappa y Leonardo Militello.

El orden del día es el siguiente:

1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.

2- votación del acta del Plenario N° 125.

3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.

4- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 126, se ofrecen los vecinos Ariel Rota y Carlos Marelli.

La mesa de acreditaciones informa que hay quorum.

Acto seguido se procede a votar el Acta del Plenario N° 125, la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación presentan sus informes las Secretarías y Comisiones.

#### **Secretaría de Organización:**

No presentan informe.

#### **Secretaría de Comunicaciones:**

No presentan informe.

#### **Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:**

La vecina Pamela Sanfurgo lee y presenta un informe, se destaca:

1- En marzo del año pasado este Consejo Consultivo aprobó la reactivación de la Secretaría de Seguimiento y Control de Ejecución Presupuestaria del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (En adelante Secretaría de Presupuesto).

2- Durante todo el 2024 trabajamos fuertemente sobre el acceso a la información pública, con el objetivo de generar las condiciones necesarias para que podamos ejercer un control ciudadano real sobre la gestión comunal. Gracias a este trabajo, celebramos que en la Reunión Ordinaria N.º 8 de la Junta Comunal N.º 7 se haya resuelto favorablemente la Moción 1, que exigía la publicación regular y actualizada de las actas. Es un avance concreto hacia una gestión más transparente.

En líneas generales las funciones de la Secretaría son: I) Controlar la asignación y ejecución presupuestaria que efectúe la Junta Comunal y II) Coordinar el anteproyecto de presupuesto anual.

A un año de gestión dentro de la Secretaría, podemos decir, que ha sido muy difícil cumplir con dichas funciones, especialmente con el punto 2, en donde no tuvimos participación alguna.

3- En cuanto al control de asignación y ejecución les recordamos que en varios plenarios, solicitamos la publicación de las actas de las reuniones de la Junta Comunal, las de mantenimiento de espacios verdes y las de higienización de baldíos. También solicitamos la publicación de los datos referidos a los empleados dependientes de la Comuna y las de licitaciones, sobre todo por la construcción de la alcaldía que se está construyendo debajo de la autopista y de la cual muchos vecinos y vecinas están en desacuerdo.

También solicitamos la publicación de los datos referidos a los empleados dependientes de la Comuna y realizamos un seguimiento de licitaciones, las cuales no dependen estrictamente de la Junta Comunal pero si se ejecutan sobre el territorio de nuestros barrios, y sobre todo por la construcción de la potencial Comisaría 7 que se licitó como tal y ahora se convirtió en alcaldía debajo de la autopista y de la cual muchos vecinos y vecinas están en desacuerdo. También solicitamos la publicación de los datos referidos a los empleados dependientes de la Comuna y realizamos un seguimiento de licitaciones, las cuales no dependen estrictamente de la Junta Comunal pero si se ejecutan sobre el territorio de nuestros barrios. En este sentido, solicitamos especial atención a la construcción de la potencial Comisaría 7<sup>a</sup>, que se licitó como tal y ahora sin un documento que lo acredite, se convirtió en alcaldía. Hoy sigue debajo de la autopista, proyecto con el cual muchos vecinos y vecinas están en desacuerdo.

4- En el plenario de Septiembre, dadas las informaciones parciales que teníamos (había actas publicadas pero no información sobre higienización o licitaciones), motionamos ante el pleno la comparecencia de la presidenta de la Junta Comunal en los términos del artículo 29 inc. i) de la Ley Orgánica de Comunas.

Se transcribe textual la respuesta publicada en el acta de la Junta Comunal N.<sup>o</sup> 8 del 30 de septiembre, la cual fue subida a la web más de 6 meses después, no siendo notificada esta Secretaría, ni -hasta donde sabemos- este plenario:

(Iara) Surt: el artículo 29 inciso i) de la Ley 1.777 que estipula las obligaciones de la presidenta de la comuna se cumplen (sic) al publicar el correspondiente Informe de Gestión en transparencia activa y enviado particularmente a la Secretaría del Consejo Consultivo Comunal para rendir cuentas de la gestión.

Tomamos nota que la presidenta no tiene intención de reunirse con los vecinos del pleno y que entiende que no existen preguntas que puedan efectuarse por fuera del informe que esa Junta realice.

Solicitamos a la Secretaría de Organización que nos remita la copia del envío efectuado por la Junta, por el año 2024, a la casilla de correo de esta secretaría que es: sec.presupuestoccc7@gmail.com.

Queremos marcar algo más, mientras que las actas de la Junta Comunal están publicadas de forma completa y actualizada para el período 2024, las actas del Consejo Consultivo presentan un enorme atraso, sin registro alguno desde abril de 2024 en adelante. Vamos a cumplir un año sin que la Junta Comunal publique las actas de este consejo. Esto no es un descuido menor. Es una señal preocupante del poco valor institucional que se le asigna a este espacio de participación.

Recordamos que en nuestra visión institucional de la vida en la comuna, es importante que el Consejo Consultivo cuente con la visibilidad y la centralidad que por Ley le corresponde.

5- En relación al informe de ejecución presupuestaria presentado recientemente por la Presidencia de la Junta Comunal en la página de la comuna, anunciamos que lo estaremos analizando en profundidad durante el mes de mayo. Sin embargo, ya podemos señalar una inquietud inicial: dicho informe utiliza información que aún no es de acceso público, dado que en el dataset oficial de presupuesto ejecutado del Gobierno de la Ciudad solo figuran los datos correspondientes a los dos primeros trimestres de 2024. Esto genera dudas sobre la trazabilidad y validación de los datos informados, y refuerza la necesidad de que toda la información oficial sea publicada con celeridad y sea, del mismo modo, accesible para estas instancias de control.

No contar desde la secretaría con una planificación de gastos impide lisa y llanamente la posibilidad de que este pleno, es decir los vecinos y vecinas de la comuna, puedan opinar sobre la prioridad o no de dichos gastos.

Este año queremos ir más allá. Queremos pasar de un rol exclusivamente de control, a uno también participativo, al que de hecho nos obliga la norma de funcionamiento de este. Por eso, nos proponemos trabajar hacia la confección de un presupuesto participativo, conforme lo establece el artículo 15 de la Ley 1777, que manda a garantizar la participación vecinal en la fijación de metas, formulación y control del presupuesto comunal. No se trata solo de controlar lo hecho, sino de participar propositivamente en la vida de la comuna.

6- Por el año 2025, y dado que aún no existe publicación alguna sobre el primer trimestre del año, queríamos mocionar ante este pleno una solicitud hacia la publicación.

Acto seguido presentan la siguiente moción:

**Moción:**

"Se solicita la publicación oficial de las actas realizadas por la Junta Comunal durante el año 2025, toda licitación adjudicada por obra a ejecutarse en la comuna, de la nómina actual de los empleados dependientes de la Comuna y todo dato pertinente que permita realizar las funciones de esta secretaría, es decir el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria."

La moción es aprobada por unanimidad.

**Interconsejos Consultivos:**

La vecina Cristina Sottile lee y presenta un informe, se destaca:

En la reunión del 15 de abril de 2025, estuvo presente la vocera Cristina Sottile.

En esta reunión también estuvieron presentes representantes de la Defensoría del Pueblo, y se trabajó acerca del Decreto Reglamentario 114/2025.

La inquietud por parte de las Comunas proviene de la percepción de una quita de participación por parte de la ciudadanía, instalando dispositivos estatales dependientes del ejecutivo local cuyas funciones se superponen o reemplazan a las del Consejo Consultivo y aun a los representantes votados de las Juntas Comunales, lo cual no solo contraviene lo expresado por la Constitución de la

CABA en cuanto a la democracia participativa, sino que eliminaría la diversidad de voces tanto en las Juntas Comunales como en las que se expresan en los Consejos Consultivos.

Acciones a llevar a cabo, en las comunas y por el Intererconsejo Consultivo Comunal:

1- Difusión en las comunas de la Ley 1777 y del decreto 114/25. Alcances, contradicciones, posibles perjuicios a las comunas.

2- Insistir con la asignación y administración del presupuesto, como prevé la Ley.

3- Producir un informe por parte del Consejo Consultivo, para adjuntar a pedido de informes y tratamiento en legislatura.

4- Queda abierto el diálogo con la Defensoría del Pueblo.

5- Realización de próximo plenario de Intererconsejo Consultivo Comunal, sin fecha aún, al que estarán invitados todos quienes participan de los Consejos Consultivos, para desarrollar este tema.

### **Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:**

La vecina Cristina Sottile lee y presenta un informe, se destaca:

1- Las acciones desarrolladas por el grupo Almamate de Flores se adjuntarán en un anexo, ya que Aurora Nazarre, con quien coordinamos esta Comisión, tuvo un accidente y no nos fue posible extender el listado que ya teníamos.

2- En principio, desde los distintos espacios de participación de las y los integrantes de esta Comisión, se desarrollaron actividades en el campo de los DDHH, en la Semana de la Memoria (días cercanos al 24 de Marzo), articuladas con el Observatorio de DDHH de la Comuna, el CiDAC (FFyL - UBA), tanto en nuestra comuna como participando con actividades conjuntas en la Comuna 4 en el caso del CIDAC, y la organización de eventos comunales por parte de Almamate de Flores.

3- Participación en la convocatoria realizada por ex alumnos del colegio Dámaso Centeno, con motivo de las declaraciones de su director. Con participación de las Comunas 6 y 7, la comunidad educativa del Dámaso Centeno y representantes de las comunidades educativas de las comunas 6 y 7. Se homenajeó a desaparecidos del Colegio, uno de ellos Alejandro Almeida, y se colocaron siluetas con sus nombres. (El 15 de marzo se colocó en la Comuna 7 una baldosa de memoria frente al que fuera su domicilio).

4- Continúan los talleres de teatro dictados por Almamate, en instituciones barriales.

5- En organización: lectura colectiva, charla y homenaje a Osvaldo Bayer. Sin fecha ni lugar aún.

6- Se solicita por este medio a la Junta Comunal, se haga efectiva la colocación de la placa en Plaza de los Periodistas, como homenaje a los años de trabajo y construcción de comunidad desde ese lugar. La placa la tienen, lo que hace falta es disponer su colocación, que ya había sido votada en plenario y aprobada por la Junta Comunal en años anteriores.

## **Comisión de Educación:**

La vecina Mónica Saucedo lee y presenta un informe, se destaca:

1- Ante todo, mencionamos que aún el Ministerio de Educación no respondió nuestra nota del 31/10 en la que indagábamos sobre el cierre del Espacio de Primera Infancia Floparch, ocurrido el 4/10. La nota fue presentada personalmente y nadie responde. ¿Será una estrategia para evitar dar respuestas?

2- Pese al escaso tiempo transcurrido desde el comienzo de clases, hemos relevado dos escuelas de nuestra Comuna:

a- En la Escuela 12, la Directora nos informa que a partir de este año tendrán jornada completa de 1° a 3° grado, en tanto de 4° a 7° continuarán con la jornada simple en dos turnos. Siguen trabajando la ESI con bibliografía y material acopiado, a modo de reservorio. Actualmente, una de las mayores preocupaciones es la seguridad, pues la Gendarmería fue sacada de su puesto cercano a la escuela y no fue reemplazada por ninguna fuerza.

b- En el Colegio Nacional N° 9 J.J. de Urquiza, la Rectora nos informa que el Ministerio dejó librado a cada establecimiento, la aplicación o no de la Reforma Educativa en 2025. En esta escuela se considera que no es posible hacerlo aún. Se necesita tiempo para interiorizarse y reflexionar sobre los cambios. En cuanto a la ESI: se mantiene todo igual al año pasado. Actualmente, una de las mayores preocupaciones son las Inscripciones en el turno vespertino, de ahí la necesidad de hacer conocer esto a la comunidad.

## **Comisión de Salud:**

El vecino Gonzalo Rodríguez:

1- Se informa, que a la espera de una respuesta oficial de la secretaría privada de la Dirección Clínica del Hospital de Agudos Parmenio Piñero, a cargo del Dr. Marcelo Copani; para dialogar sobre la realidad de dicha institución, más allá de las obras de ampliación de guardia implementadas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y haciendo foco en las condiciones de las especialidades ofrecidas, turnos, insumos, dotación de personal necesaria para una atención rápida, etc.

2- Mencionar la realidad que sufren en la actualidad de los Cesac's, que funcionan en la actualidad en la Comuna N°7, se plasman en la faltante de insumos, sobrecarga del personal profesional y administrativo de los mismos.

3- Se aprovecha para mencionar en otro orden de cosas, el estado calamitoso de los contenedores de basura de los Barrios de Flores y Parque, acumulando basura en distintos momentos del día, la insuficiente periodicidad de barido de basura tirada en la acera y la ubicación deficiente de los mismos, ya que muchos de ellos lindan con Centros Comunitarios, Asociaciones Civiles, Centros de Jubilado, Escuelas, etc.; dificultando su tarea cotidiana. Además por si fuera poco, se puede observar una plaga de roedores que afectan a los/as vecinos/as de la Comuna y a los empleados públicos de ella, que la sufren de manera constante, haciendo caso omiso el Ministerio de Espacio Público e Higiene y la Dirección General de Limpieza, de los reclamos emitidos por los/as vecinos/as e instituciones y negándose de manera administrativa la relocalización de los mismos, por medio de

distintos expedientes electrónicos iniciados. Ya que le compete al Ministerio mencionado brindar una solución definitiva al problema y no a la Comuna 7, ya que la cuestión de fondo no se encuentra dentro de sus competencias primarias.

4- Se aprovecha a observar que, por intermedio de comentarios vertidos de manera informal, se nos hizo llegar la inquietud de la negativa de implementar por parte de la Secretaría de Gobierno y Vinculación Ciudadana, dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y de su titular Cesar Torres, el plan de vacunación estacional que se realizó en la Sede Comunal de la Comuna N° 7 en el año 2024 y no en esta oportunidad.

5- Aprovechamos a informar a través del Boletín Epidemiológico elaborado por el Ministerio de Salud de la Nación N° 751, en el período del 30 de Marzo al 5 de Abril de 2025, arrojaron los siguientes datos en CABA:

- Dengue se confirmaron 49 casos positivos, sobre 90 denunciados;
- Sarampión 10 casos confirmados, 137 descartados, 111 en estudio y 258 notificados. Se proyecta una tasa 8,3 cada 100 mil. Las Comunas que presentaron 1, 3, 4, 12 y 14.
- Chagas 1202 sospechadas y 9 positivas. Detectadas en embarazadas, presentaron resultado positivo 16 casos.
- Leishmenasis Cutánea 1 caso (en 2024)
- Leishmenasis Mucosa 0 casos (en 2024)

6- Finalmente, estaremos a la espera de que surjan necesidades puntuales de atención, para allanar el camino en su pronta solución.

#### **Comisión de Discapacidad:**

No presentan informe.

#### **Comisión de Tránsito y Transporte:**

El vecino Matías Lupo lee y presenta un informe, se destaca:

1- Miembros de la Comisión han realizado una recorrida por la Av. Avelianeda y calles aledañas, se notó que el tránsito se mueve con mayor fluides ya que entre otros se desalojaron los manteros que ponían sus mantas sobre las calles y esto ocasionaba que los automovilistas tengan que avanzar mucho más despacio de lo habitual sobre todo en las intersecciones de las calles.

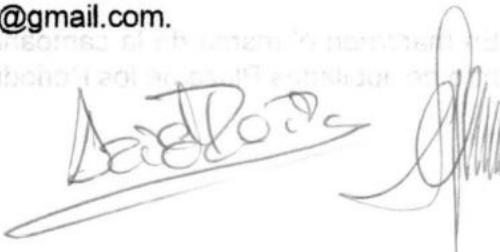
2- Hacemos notar que se repararon varias veredas por ej. Av. Nazca desde Yerbal a Bacacay.

3- Hemos presentado varios reclamos de arreglo de veredas.

4- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados.

5- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitocco7@gmail.com.

#### **Comisión de Hábitat y Paisajismo:**



En su informe el vecino Ariel Rota lee y presenta un informe, se destaca:

1- En los últimos meses, hemos reforzado el patrullaje para detectar las cuadrillas de poda ilegal que vienen trabajando en nuestra zona (Plancheta 16).

2- Seguimos esperando acciones por parte del MPF en relación a la obra ilegal de Bolivia 875, sin tener novedades a la fecha. Lo mismo ocurre con muchísimas otras denuncias que hemos hecho, pero no hemos tenido novedades del MPF al respecto.

3- A raíz de una moción presentada en el plenario 119, Continuamos esperando respuesta formal por parte de la Junta Comunal sobre nuestra moción, para que, en el plan de comunicación de la comuna, se incluyan todas las actividades irregulares que se suceden en nuestra comuna y cuáles son los canales de denuncia y responsables en cada caso. Hemos visto algunas comunicaciones sobre poda y tala ilegal, pero pedimos se incluyan todas las acciones irregulares que se suceden en nuestra comuna y que los vecinos podemos denunciar.

4- Queda pendiente que desde la comuna nos informen fecha y hora de la próxima reunión de seguimiento, donde solicitamos que se hagan efectivas las reuniones con APrA, AGC, Tránsito y MPF, ya que la infinidad de denuncias que venimos realizando no llegan a nada efectivo. El tiempo pasa y poco a poco nos vamos quedando sin Barrio, ante la inacción de las autoridades competentes.

5- El pasado mes de Diciembre, se promulgó el nuevo Código Urbanístico, que incluye el proyecto presentado por esta comisión, denominado Área de Desarrollo Prioritario Av. Avellaneda. Si bien la ley fue promulgada, aun no fue reglamentada. En este sentido, presentamos una nota declarativa el día 21 de Marzo, con número de expediente Expte. N° 870-P-2025. Es necesario que la misma se reglamente de manera urgente, ya que nuestro barrio se encuentra en peligro constante de incendios, contaminación por residuos textiles, violación de las normas urbanísticas y de construcción y saturación de usos al no respetarse la normativa vigente.

6- Reseña histórica En estos días, se cumplen 10 años del incendio producido en la esquina de Páez y Terrada, el cual se cobró la vida de dos niños de 7 y 10 años. Ver nota de La nación. No hemos visto una acción por parte de los sucesivos gobiernos para mitigar esta actividad ilegal, sino que por el contrario, se tiende a proteger la actividad por encima de la seguridad de los vecinos y del cumplimiento de la ley y las normas. <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/dos-ninos-murieron-en-flores-al-incendiarse-un-taller-clandestino-nid1788144/>

7- Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail: recuperandofloresnorte24@gmail.com

### **Comisión de Adultos Mayores:**

El vecino Carlos Marelli lee y presenta un informe, se destaca:

1- En marzo en el marco de la campaña de sarampión, el Hospital Álvarez estuvo vacunando en el Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas. También se aplicó la vacuna antitetánica.

- 2- Los días 8 y 15 de abril el Hospital Álvarez estuvo aplicando vacuna antigripal a personas mayores de 65 años o con certificado médico en el Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas.
- 3- La Comisión de Adultos Mayores gestiona ante el Hospital Álvarez la realización de charlas sobre temas relacionados con la salud, tales como nutrición, alimentación, vacunación y salud en general, las mismas se desarrollaran el 2do martes de cada mes a partir de mayo en Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas sito en Terrada y Neuquén, Plaza de los Periodistas, oportunamente informaremos.
- 4- Conjuntamente con la Comuna 7 y Fundación La Madre Marcha se están dando charlas de contención a familiares de personas con problemas de adicción en Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas sito en Terrada y Neuquén, Plaza de los Periodistas, los días lunes de 16:00 hs a 18:00 hs.
- 5- El contacto con la Comisión es comisionadultosmayorescccc7@gmail.com y 11 - 4401 - 3690.

#### **Comisión de Seguridad:**

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

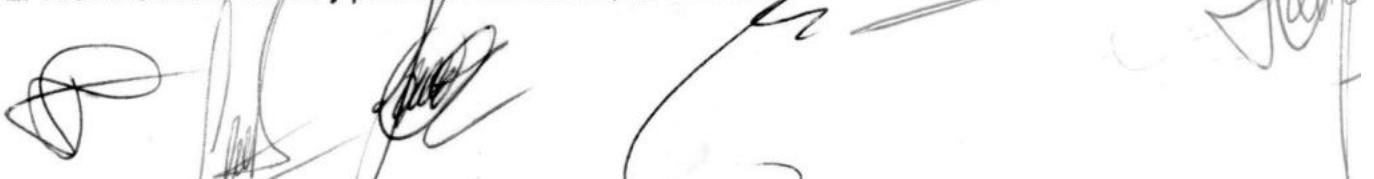
1- La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes de la reunión del mes de marzo de 2025 del Programa "Comisarías Cercanas" que se realizó el día jueves 13 de dicho mes, en el salón Craighmor, sito en Fco. Bilbao 2025, Barrio de Flores. La pauta de reunión de ese Programa - primer jueves de cada mes, en esta oportunidad se trasladó al segundo jueves del mes, por razones organizativas. La completa información de lo acontecido allí, obra en el Anexo Nro. 1, el que en 6 fs. útiles se adjunta al presente, y que nos ha sido proporcionada por la funcionaria del área de Participación Vecinal del Mrio. de Seguridad de CABA, Fernanda Florencia a quien agradecemos su valiosa colaboración. Destacamos que el material obrante en el Anexo incluye el detalle de todas las solicitudes recibidas en cada una de las reuniones de cada jurisdicción policial, los cuadros estadísticos a febrero 2025 tanto por Barrios como por Comunas y, además, la encuesta de opinión sobre Palabras más mencionadas en Seguridad por barrio.

2- Destacamos que en atención a la nueva modalidad adoptada por el Mrio. de Seguridad de CABA, de dividir y separar en tres espacios en base a las tres jurisdicciones policiales la reunión mensual, la tarea de recopilación de material surgido de cada reunión y la adición de los cuadros estadísticos y la consulta de opinión en base a palabras más utilizadas en Seguridad, determinarán que todo el material recién pueda disponerse concluido el mes en que se realizó la reunión respectiva. Así, el material completo de la reunión mensual cumplida la difundiremos en oportunidad de nuestro informe para el próximo Plenario de nuestro Consejo Consultivo.

3- La Comisión reitera su postura de contribuir al mejor aprovechamiento de los tiempos del Plenario, consignando en nuestro informe solo los títulos de nuestra actividad, mientras que los contenidos respectivos podrán ser consultados en los Anexos respectivos que se hallan en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

#### **Comisión de Mantenimiento Barrial:**

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe, se destaca:

A series of handwritten signatures in black ink, likely belonging to the members of the Maintenance Committee, are arranged horizontally across the bottom of the page.

1- Nuestra comisión en los últimos años de actividades en el Consejo Consultivo Comunal Comuna 7, vino comprometiéndose en la elaboración de informes los que señalaban necesidades de atención de mantenimiento en vía pública, también mencionamos nuestras solicitudes de reuniones con funcionarios del GCBA debido a las ausencias de sus respuestas, también conocer sus programas de mantenimiento, los proyectos de nuevas obras con sus partidas presupuestarias, y las correspondientes prioridades de ejecución.

2- También presentamos mociones las que habiendo sido aprobadas en plenarios, las mismas llegaron a la Junta Comunal para su conocimiento en busca de obtener las prontas soluciones.

3- Nuestro balance a las gestiones ya mencionadas, nos demuestra resultados muy insatisfactorios, son muy escasos, por no decir casi nulos.

Son pocos los funcionarios de la ciudad que cumplen con su compromiso y obligación de atender reclamos vecinales grupales emanados de comisiones vecinales las que son orgánicas a los consejos consultivos .

Desde el gobierno central de la ciudad suelen escucharse frases como ser Participación Ciudadana, en sus discursos al referirse a la vinculación con las Comunas, o también a la Gestión Colaborativa al mencionar que ellos escuchan a los vecinos. Pero integrantes de esta comisión podemos dar fe que eso no es tan real.

No solo no se cumple, sino que una gran mayoría de planes de obras nuevas o de mantenimiento son impuestas desde otras reparticiones del GCBA, como ser desde el EMUI, o el ministerio de espacio público, etc., sin informar debidamente a la propia Junta Comunal, y tampoco a ningunos de los integrantes del Consejo Consultivo 7 con todas sus comisiones ya organizadas.

4- Entendemos que los informes de esta Comisión de Mantenimiento Barrial, al igual que los informes de las otras Comisiones de este Consejo Consultivo, deberían ser de lectura obligatoria para todos los integrantes de la Junta Comunal, ya que son una primordial e importante fuente de información de problemática vecinal tan representativa así como lo contempla la ley de comunas . Información que los vecinos aportamos la que debería ser incluida en las temáticas mensuales para análisis en reuniones de junta comunal .

5- Finalmente creemos que el continuar elaborando informes, plasmando las reales problemáticas, el continuar solicitando reuniones sea en ministerios o subsecretarías y obtener los magros resultados, no terminan de cubrir nuestras expectativas y vuestras necesidades, es decir resolver problemas con soluciones eficientes.

6- Solicitamos a la Junta Comunal se haga cargo de resolver estas situaciones.

Acto seguido se presentan dos mociones:

#### Moción N° 1:

"La Comisión de Mantenimiento Barrial mociona ante este plenario que el presente Informe sea elevado a la Junta Comunal para su conocimiento."

La moción es aprobada por unanimidad.

En una reunión en la Unión de Barrios Comunitarios se realizó el comisionado Jefe del Barrio 12. La Presidenta de la Junta Comunal 7, Lara Surt, solicitó una reunión de carácter urgente con la Dirección de Alumbrado e integrantes de ambas comisiones con el propósito de solucionar en forma efectiva la iluminación en el pasaje La Porteña. Los valores de iluminación a cumplir deben ajustarse a los valores indicados en el pliego 652/2015.

#### **Moción conjunta de las Comisiones de Educación y Mantenimiento Barrial:**

"Las Comisiones de Educación y Mantenimiento Barrial misionan ante este Plenario que la Presidente de la Junta Comunal 7, Lara Surt, solicite una reunión de carácter urgente con la Dirección de Alumbrado e integrantes de ambas comisiones con el propósito de solucionar en forma efectiva la iluminación en el pasaje La Porteña. Los valores de iluminación a cumplir deben ajustarse a los valores indicados en el pliego 652/2015."

La moción es aprobada por unanimidad.

#### **Comisión de Juventud:**

No se presenta informe.

#### **Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:**

El vecino Alejandro Galardo lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión Vía Verde del Oeste les informa que atento el tiempo político que atravesamos tenemos la presunción que casi todos los candidatos que están en los primeros puestos de las listas, visitarán nuestra Comuna para exponer sus intereses sobre la Ciudad, oportunidad que debemos aprovechar para saber que piensan sobre la problemática del FFCC Sarmiento.

2- Además, ponemos en su conocimiento que el día 28 de marzo ppdo. concurrimos a un ruidazo realizado por vecinos de Caballito en el paso a nivel ubicado en la intersección de la calle García Lorca, con las vías del FFCC Sarmiento para acompañarlos en su reclamo para impedir allí la construcción de un paso bajo nivel, obstáculo que se puede utilizar en contra de la trinchera que se promueve para el trayecto ferroviario entre Caballito y Liniers.

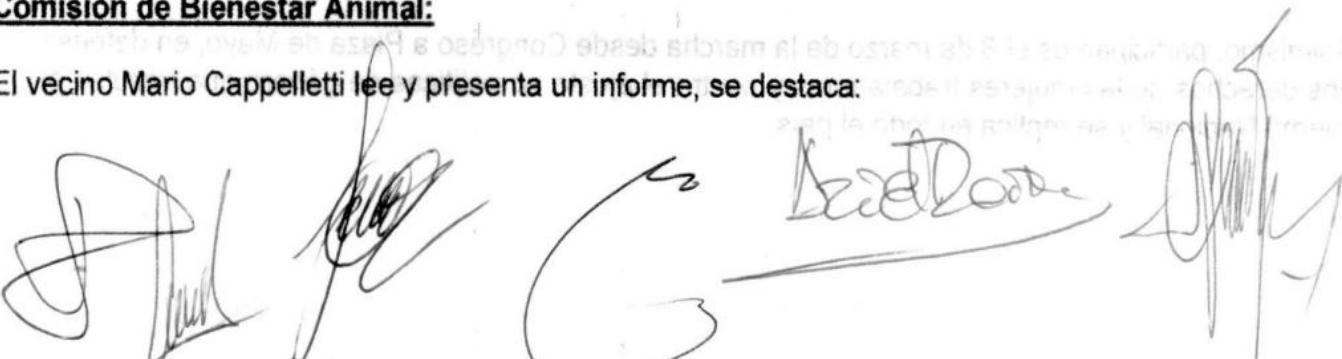
3- Coincidendo con la participación referida, el 14 del corriente nuestra Comisión acompañó a los vecinos de Caballito en una reunión que se realizó en el zoom de una de las torres que se encuentra en la calle García Lorca y las vías donde fueron visitados por representantes del Partido Político La Libertad Avanza que demostraron estar en conocimiento de la insatisfacción que la obra del paso bajo nivel provoca en los vecinos.

#### **Comisión de Divulgación Cívica:**

No se presenta informe.

#### **Comisión de Bienestar Animal:**

El vecino Mario Cappelletti lee y presenta un informe, se destaca:



1- En este Consejo, compartimos las próximas acciones en la que la Comisión de Bienestar Animal viene trabajando en el último mes. El objetivo de las mismas es seguir promoviendo el cuidado responsable y el acceso a servicios esenciales para nuestros animales.

a. Campaña de Vacunación Antirrábica durante los próximos días estaremos llevando adelante una campaña gratuita de vacunación para perros en nuestra Comuna. Invitamos a todos los vecinos y vecinas que convivan con perros a participar y anotar previamente a sus animales. El lugar y horario de la campaña se definirá de acuerdo a si se completa el cupo de perros para ese día.

b. Charla sobre Bienestar Animal y Buenas Prácticas en el marco de la campaña, también ofreceremos una breve charla informativa sobre bienestar animal, tenencia responsable y buenas prácticas para el cuidado cotidiano el día sábado 26 de abril en el Parque Chacabuco. Queremos seguir construyendo una comunidad que cuide a sus animales con amor, compromiso y conocimiento.

2- Por último, desde COBIAN reiteramos la necesidad de contar con mayor presencia y compromiso por parte de quien conduce la Junta Comunal. Consideramos que este tipo de iniciativas, que benefician de forma directa a vecinos y animales, tendrían más alcance, continuidad y visibilidad con el acompañamiento institucional de la Comuna 7.

3- Invitamos a toda la comunidad a participar, compartir esta información con sus redes de contacto y sumarse a una jornada de salud, conciencia y trabajo colectivo por el bienestar de nuestros animales.

Siendo las 20:05 hs la mesa de acreditaciones informa que hay 47 vecinos presentes de los cuales 38 pueden votar.

### **Comisión de Géneros:**

La vecina Paula Buonofiglio lee y presenta un informe, se destaca:

1- Como comisión repudiamos la decisión del GCABA de suspender temporalmente el acceso en la web oficial y acompañar el vaciamiento de contenidos sobre ESI desde el portal Educ.ar. Esta política atenta contra una ley nacional vigente hace 18 años (26.150), herramienta clave para garantizar derechos, promover la salud integral y prevenir el abuso sexual infantil. La escuela es un espacio fundamental para hablar, preguntar y denunciar. Silenciar la ESI es silenciar a niños, niñas y adolescentes. La Constitución Porteña reconoce a las infancias como sujetos de derechos. Esta medida arbitraria va en sentido contrario. Resta además saber quiénes serán los "revisores" de los contenidos bajo la mirada neutral que propone la reforma de los contenidos. Exigimos que no se continúe invirtiendo recursos en "educación emocional", en detrimento de la ESI. Pues defender la ESI es defender a las infancias. Es en este sentido, que participamos del festival X+ESI CABA, reafirmando el compromiso e integrándonos a X+ ESI FEDERAL, como un modo de defender la Educación Sexual Integral que es política de respeto a una vida digna y sin violencias, justicia social e igualdad.

2- Asimismo, participamos el 8 de marzo de la marcha desde Congreso a Plaza de Mayo, en defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras y contra el ajuste en políticas de género que impulsa el Gobierno Nacional y se replica en todo el país.

3- En la Comuna 7 seguimos sin respuesta de la Junta Comunal ante nuestros pedidos. Exigimos saber qué soluciones hay para las trabajadoras desalojadas de Avellaneda, muchas de ellas sostén de familia.

4- También reclamamos la falta de respuesta sobre el CIM de Flores (Lautaro 188) y exigimos uno nuevo en Bajo Flores, como lo establece la Ley 1688. Ya se encuentra un pedido de informes en la Legislatura de la Ciudad, solicitando información y funcionamiento de estas dependencias a nivel ciudad. En el actual contexto social y económico, es fundamental que el Gobierno Porteño garantice la continuidad y fortalecimiento de las políticas de atención y contención para personas en situación de violencia de género. La atención oportuna y especializada es clave para erradicar la violencia y garantizar el acceso a derechos.

5- Las políticas de género no se recortan. Se garantizan.

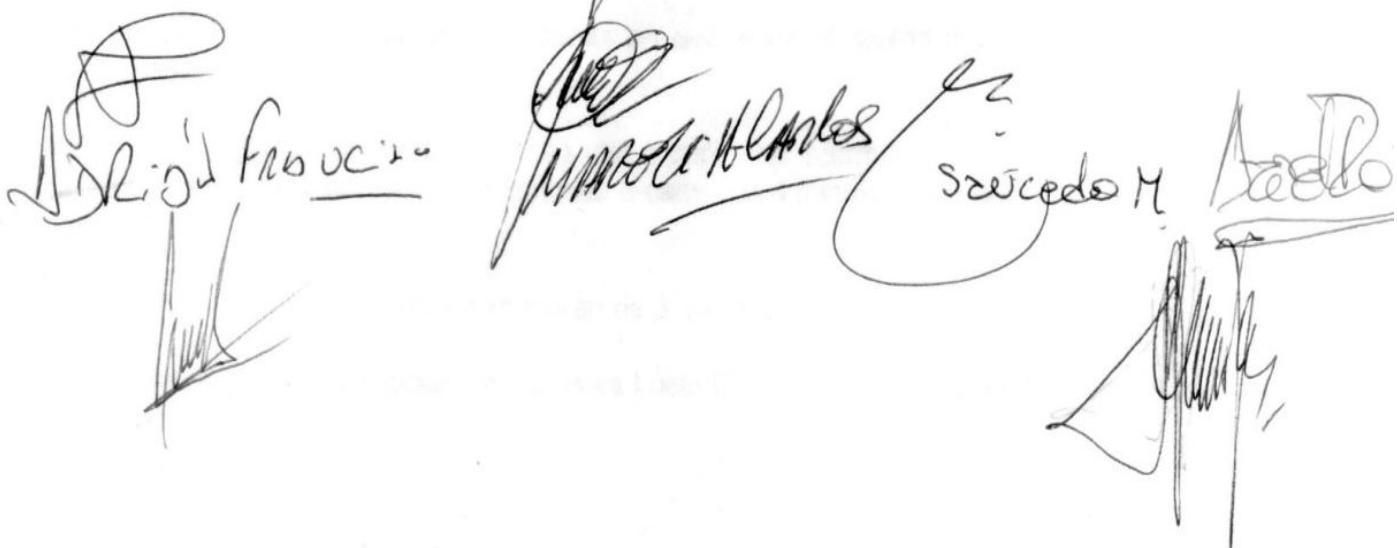
6- Por último, la comisión ha decidido cambio de coordinación. Por lo que la coordinación quedará a cargo de Paula Buonfiglio.

**Lista de oradores:**

**Luciana Iani:**

La vecina informa que es directora de la Escuela N° 4, Distrito Escolar N° 11, Benjamín Zorrilla, manifiesta que hay un terreno, que es un patio descubierto donde los alumno hacen actividad física que lo pintaron entre los maestros y la comunidad educativa, hay otro terreno baldío, en desuso que no se puede usar porque esta desnivelado, se junta agua, no se puede usar para realizar actividad física que es la finalidad que se persigue, menciona que no tienen las piedras ni la maquinaria para nivelarlo, la mano de obra si la pueden conseguir, agrega que hicieron pedidos pero que nadie responde, informa que es una escuela muy grande que no solo asisten los chicos de la escuela sino que los sábados está abierta a todos los chicos del barrio, donde almuerzan y desarrollan actividades recreativas, agrega que la gente del barrio tiran basura, no hay tachos de residuos, la fachada de la escuela necesita una mano de pintura, la cooperadora no puede solventar todo, no se llegan a cubrir los gastos.

Finalmente siendo las 20:41 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 126.



**INFORME DE LA SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL**  
**DE LA COMUNA 7**  
**PLENO N° 127 A REALIZARSE EL 14 DE MAYO DEL 2025**

La Secretaría de Organización les informa que tuvimos una reunión el pasado 7 de mayo donde nos ocupamos de la preservación de la casa del PAPA Francisco que si bien tiene una placa identificativa al igual que la Escuela donde estudió, hay que ocuparse de cuál debería ser la catalogación apropiada para que el Barrio de Flores nunca pierda este inmueble que significa por su origen, un bien que es parte de su historia local y porque no religiosa mundial del catolicismo.

La Comisión de Cultura y Patrimonio de acuerdo a su espertiz y competencias se comprometió a ocuparse del tema.

Asimismo, recibimos en esta reunión a los nexos de la Junta Comunal con el Consejo Consultivo, Lucia Di Laudo y Cristian Flores, donde les referimos la reunión que tuvimos entre la Junta y esta Secretaría el 27 de noviembre del año pasado y aprovechamos para repasar los temas que allí se habían tratado para evaluar las respuestas correspondientes a saber:

SITUACION DEL MERCADO FALCON: a la fecha no tenemos ninguna respuesta sobre este inmueble que de acuerdo a la normativa vigente y conocida debería estar desde el 7-2-2018 reintegrado al Gobierno de la Ciudad y permitiendo que los vecinos de la Comuna pudieran tener más y mejores servicios que hoy se ven limitados por las características edilicias de la sede Comunal, sita en Rivadavia 7202.

COMISARIA 7A: Funciona en Rivera Indarte 864.

ALCAIDIA: Se está contemplando la posibilidad de que la misma funcione en Bonorino 258.

TEMAS ADMINISTRATIVOS: Solo está pendiente la entrega de la última reunión de la Junta.

Por Secretaría de Organización:

ALBERTO SILBER  
Coordinador Suplente

ANA ZIEGLER DE ARCURI

Coordinadora Titular

**INFORME DE LA COMISION DE SEGURIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 7**  
**PLENARIO 127 DEL 14 DE MAYO DE 2025**

La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes de la reunión del mes de abril de 2025 del Programa "Comisarías Cercanas" que se realizó el día jueves 3 de dicho mes, en dependencias escolares de la Iglesia de la Medalla Milagrosa de Asamblea 1551, Pque. Chacabuco. La completa información de lo acontecida allí, obra en el Anexo Nro. 1, el que en 4 fs. útiles se adjunta al presente, y que nos ha sido proporcionada por la funcionaría del área de Participación Vecinal del Mrio. de Seguridad de CABA, Fernanda Florensi a quien agradecemos su valiosa colaboración. Destacamos que el material obrante en el Anexo incluye el detalle de todas las solicitudes recibidas en cada una de las reuniones de cada jurisdicción policial, los cuadros estadísticos a abril 2025 tanto por Barrios como por Comunas y, además, la encuesta de opinión sobre Palabras más mencionadas en Seguridad por barrio.

Destacamos que en atención a la nueva modalidad adoptada por el Mrio. de Seguridad de CABA, de dividir y separar en tres espacios en base a las tres jurisdicciones policiales la reunión mensual, la tarea de recopilación de material surgido de cada reunión y la adición de los cuadros estadísticos y la consulta de opinión en base a palabras más utilizadas en Seguridad, determinarán que todo el material recién pueda disponerse concluido el mes en que se realizó la reunión respectiva. Así, el material completo de la reunión mensual cumplida la difundiremos en oportunidad de nuestro informe para el próximo Plenario de nuestro Consejo Consultivo.

La Comisión reitera su postura de contribuir al mejor aprovechamiento de los tiempos del Plenario, consignando en nuestro informe solo los títulos de nuestra actividad, mientras que los contenidos respectivos podrán ser consultados en los Anexos respectivos que se hallan en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.



**elenagallardo2@yahoo.com.ar/11-6246-7623**

# SEGURIDAD EN TU BARRIO - MAYO 2025



Jueves 8 de mayo de 2025, 18:15 hs



Flores - Colegio República del Salvador - Artigas, Jose Gervasio, Gral. 878



Iara Nahir Surt - Presidente Comuna 7

FERNANDA LLORENSI - ASESOR EN LA DG ARTICULACIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COMISARIAS

**Comisarios:** COMISARIA COMUNAL 7, COMISARIO INSPECTOR ALTESINI LEONARDO PATRICIO  
COMISARIA VECINAL 7A, COMISARIO GHIORZI ALEJANDRO FRANCISCO  
COMISARIA VECINAL 7B, COMISARIO AGUIRRE OSCAR ISIDORO  
COMISARIA VECINAL 7C, COMISARIO BARRETO CARLOS OMAR  
INVESTIGACIÓN COMUNAL 7, COMISARIO AKSIUK PABLO



## SOLICITUDES DE SEGURIDAD - EDICIÓN ABRIL 2025

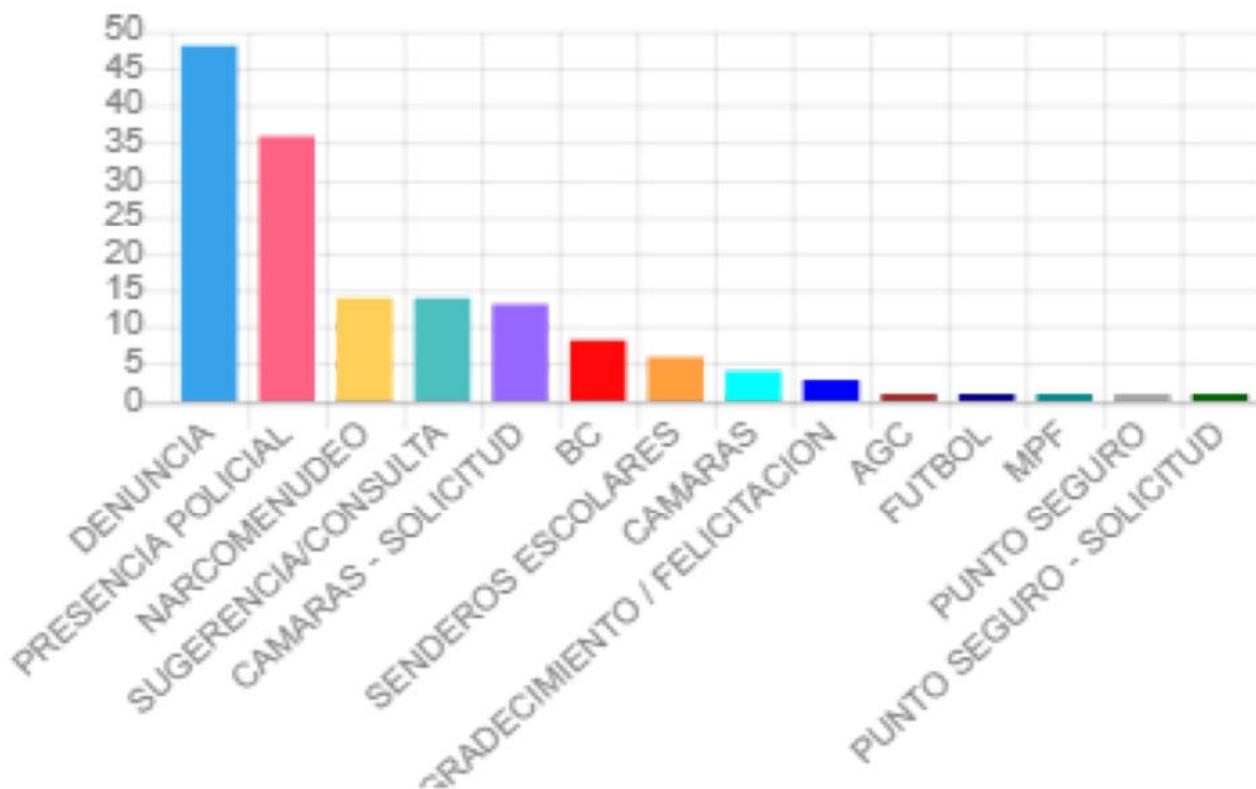
Nombre	Apellido	Teléfono	Solicitud	Devolución	Barrio	Calle	Número
Maria Teresa	Canas	1156994 542	Pedido de consigna policial, estos días fue tierra de nadie.	Desde la DGACPCC se contactó a la vecina se le explicó que se trabaja permanentemente en la zona con patrullaje y presencia, y seguiremos trabajando para reforzar. De todas maneras, se le recordó que siempre debe llamar al 911 o realizar las denuncias frente a cualquier ilícito. Se quedó a disposición	PARQUE CHACABUCO	VIEL	2040
Jorge	Mamani	1150112 881	Clausuran el prostíbulo de la Av. San Pedrito 552	7/4 Desde la DGACPCC se está en contacto con el vecino se le explicó que está judicializado el lugar y se está investigando, la fiscalía de la Dra. Celsa Ramírez es la interviniente	FLORES	AV SAN PEDRITO	552

Silvia Gladys	Odin	1132472 599	Personas en situación de calle que se juntan a consumir drogas.	10/4 Desde la DGACPCC se contactó a la vecina se le explicó que se trabaja con el comisario para reforzar con patrullaje la zona y evitar que se instalen	PARQUE CHACABUCO	TTE CNEL CASIMIRO RECUERO	1800
Silvia Gladys	Odin	1132472 599	Robos reiterados	8/4 Desde la DGACPCC nos comunicamos con la vecina, solicita presencia policial por robos . Le informamos que hay presencia policial en el lugar y también patrullaje con móviles. Le explicamos la importancia de denunciar los hechos a los que hace referencia. Le explicamos que vamos hablar con el comisario de la zona para que intente reforzar la presencia en la zona.	PARQUE CHACABUCO	TTE CNEL CASIMIRO RECUERO	1800
Elisa	Juarez	1134593 255	Presencia policial que recorra la zona de los colegios Urquiza y Cortázar, a los chicos los roban siempre a la salida en la zona de las vías aprovechando la llegada del tren y no pueden escapar.	7/4 Desde la DGACPCC se está en contacto con la vecina se trabaja el tema con el comisario para reforzar y se trabajó con el área de tránsito ya hay agente de prevención en la zona.	FLORES	CONDARCO	1
Silvia Gladys	Odin	1132472 599	Reiterados robos a autos y personas	8/4 Desde la DGACPCC nos comunicamos con la vecina, solicita presencia policial por robos . Le informamos que hay presencia policial en el lugar y también patrullaje con móviles. Le explicamos la importancia de denunciar los hechos a los que hace referencia. Le explicamos que vamos hablar con el comisario de la zona para que intente reforzar la presencia en la zona.	PARQUE CHACABUCO	TTE CNEL CASIMIRO RECUERO	1800
Jorge	Mamani	1150112 881	Prostitución en Av. Alberdi desde Culpina hasta José Martí	7/4 Desde la DGACPCC se está en contacto con el vecino y sabe que el comisario está realizando operativos a diario para trabajar la zona.	FLORES	AV JUAN BAUTISTA ALBERDI	2900
Silvia Gladys	Odin	1132472 599	Queremos saber si funcionan las cámaras de esta zona porque hubo robos reiterados	8/4 Desde la DGACPCC se contactó a la vecina se le explicó como funciona el sistema de cámaras de la ciudad y le comentamos que la cámara funciona . Se queda a disposición	PARQUE CHACABUCO	TTE CNEL CASIMIRO RECUERO	1800
Eduardo	Giacchino	1111111 1	Presencia policial las 24hs. sobre el Metrobús	Desde la DGACPCC se cierra por falta de contacto	FLORES	AV RIVADAVIA	7300

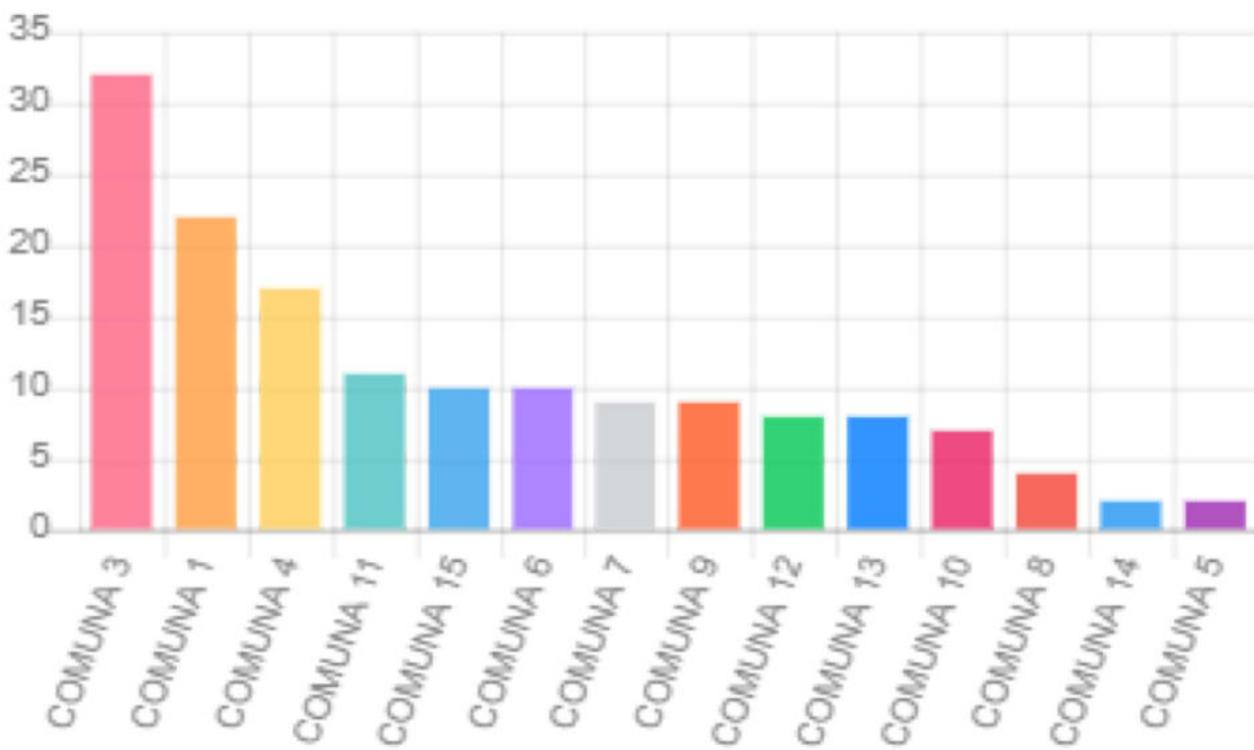


## ESTADÍSTICAS SEGURIDAD - EDICIÓN ABRIL 2025

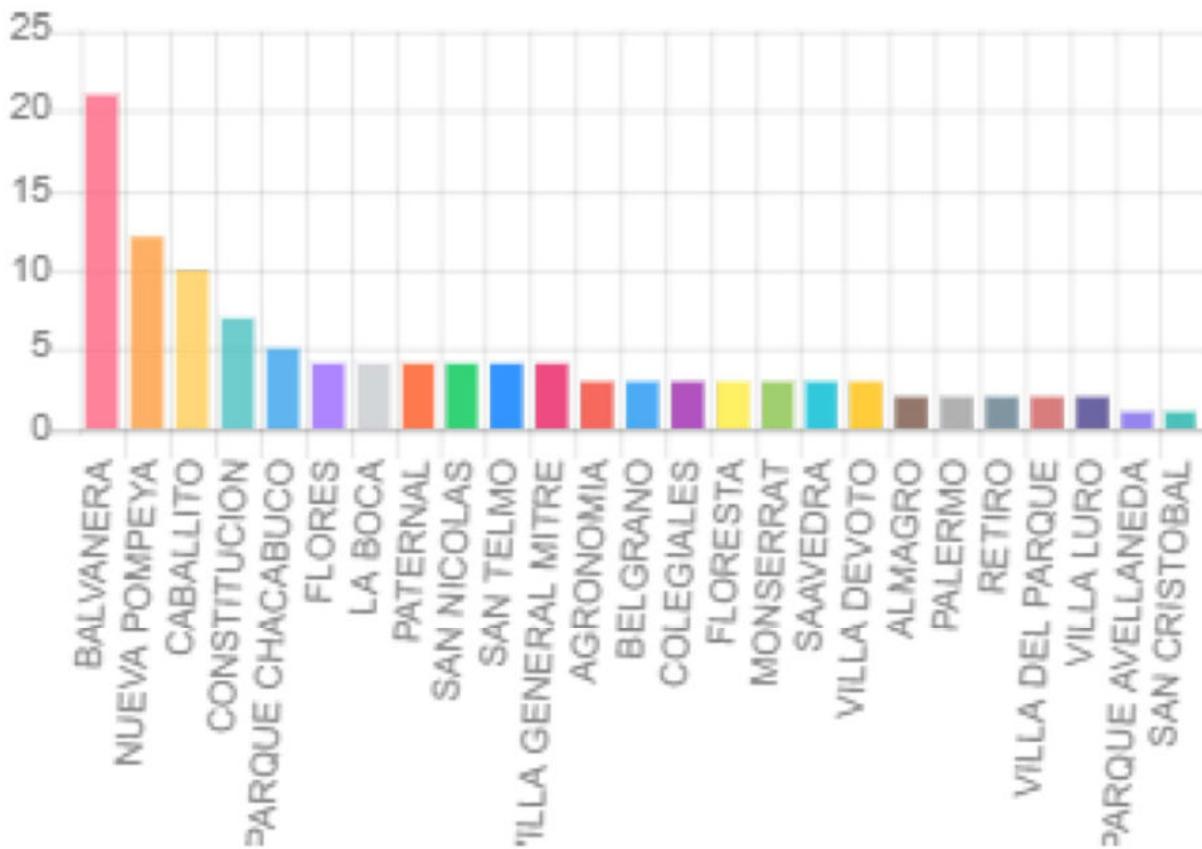
### PRESTACIONES DE SEGURIDAD CON MAYOR INGRESO



### CANTIDAD DE SOLICITUDES DE SEGURIDAD POR COMUNA



## CANTIDAD DE SOLICITUDES DE SEGURIDAD POR BARRIO



## PALABRAS MÁS MENCIONADAS EN SEGURIDAD POR BARRIO

consulta  
 droga altas  
 agentes policiales anillo digital lector  
 mas presencia policial canillas gas  
 mayor presencia policial  
 cuadra hace autos parque camine  
 av san barrio calle casa vecinos  
 agentes situacion calles  
 seguridad policial camaras  
 d as avenida droga zona gente chicos dias  
 domo colegio c mara  
 drogas roban noche situacion calle  
 altas horas comisaria  
 consumen belgrano r  
 canillas  
 compran  
 belgrano r  
 agentes prevencion colegio della penna  
 comisaria calle merodeando encuentran

## **INFORME DE LA COMISION INTERCOMUNAL VIA VERDE DEL OESTE**

### **CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE LA COMUNA 7**

#### **PLENO A REALIZARSE EL 14 DE MAYO DEL 2025**

Nuestra Comisión participa en esta instancia apoyando a los vecinos de Caballito que realizan actividades para impedir la construcción del Paso BAJO Nivel del FFCC Sarmiento en su intersección con la calle García Lorca, ya que esa obra no reúne las condiciones estipuladas legalmente para su construcción y sería de concretarse un impedimento para lograr la trinchera, única solución integral para la ciudad.

Las actividades vecinales que compartimos son:

- 1) El 17 de abril vecinos de la Comuna 6 e integrantes de esta Comisión llamaron a la policía y lograron parar la obra del PbN de García Lorca por no tener aprobados los planos por la CNRT (Comisión Nacional de Regulación del Transporte).
- 2) El 24 de abril vecinos de la Comuna 6 e integrantes de esta Comisión nos reunimos con Sergio Álvarez (Gerente de activos Físicos Ferroviarios), José María Pirán vicepresidente de Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado (FASE) y funcionarios de SOFSE (Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado).
- 3) En esta reunión Sergio Álvarez nos aseguró que el gobierno de CABA hasta el día de la fecha no ha presentado ningún proyecto de viaducto a la autoridad ferroviaria.
- 4) Luego de la reunión se envió a José Pirán una nota que explica toda la problemática y se adjunta como anexo de este informe.
- 5) Se le envió a Sergio Álvarez el proyecto del ingeniero pablo Belenky donde queda claro que la única alternativa posible para terminar con la división norte/sur que ocasiona el FFCC Sarmiento es continuar con una trinchera de 4 vías desde Caballito hasta Liniers.
- 6) Se le envió a la candidata de LLA, Andrea Freguia, el proyecto del ingeniero Pablo Belenky, ya que ella se comprometió a defender la construcción de la trichera en caso de ser elegida.
- 7) El 30 de abril expusimos el tema de la trinchera ante vecinos en una reunión realizada en el Club Libert Piemont de Caballito.
- 8) Contamos con los dos amparos presentados ante la Justicia a saber:

INC J-01-00408136-2/2024-1

GONZALEZ, ABRIL Y OTROS CONTRA GCBA Y OTROS SOBRE INCIDENTE DE APELACIÓN-AMPAROAMBIENTAL

- Ana Ziegler (Coordinadora)
- Alejandro Galardo
- Mónica López
- Héctor Morras
- Carlos Paz
- Federico Rosas
- [viaverdedeloeste@gmail.com-11-4439-3530](mailto:viaverdedeloeste@gmail.com-11-4439-3530)

Ciudad de Bs. As. 28 de abril del 2025

FASE: Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado

Sr. Vicepresidente de FASE

José María Piran

Nos dirigimos a Ud. para ponerlo en conocimiento de la gran preocupación que tenemos un gran número de vecinos de Caballito por el proyecto y la obra del Paso Bajo Nivel de la calle Federico García Lorca, obra que ya ha comenzado sin tener aprobados todos los planos. Aún la CNRT no los ha aprobado.

Esta obra fue presentada como una solución para el PAN de García Lorca, pero en realidad no cumple con ninguno de los objetivos que sostienen el Gobierno de la Ciudad y la empresa AUSA.

1.- No soluciona el tránsito vehicular porque por el túnel pasará un solo auto que deberá frenar cuando cambie el semáforo de Bogotá y el de Avellaneda, lo que hará que se acumule el tránsito de forma similar a lo que sucede en la actualidad en las horas pico, ya que está planificado para que circulen 700 vehículos y hoy ya circulan más de 800.

2.- Complica el cruce peatonal. En la zona sur tendrán que bajar dos pisos por escalera encontrándose con una pared que no permite ver la salida del lado norte. En especial complicará a las personas discapacitadas, madres con cochecitos y ancianos, que tendrán que recorrer por las rampas más de 150 metros para cruzar de un lado al otro, con codos en su trayecto que no permiten ver lo que hay del otro lado, lo que hace que sea muy peligroso circular por ahí.

Esto hará que el objetivo que sostiene AUSA, de eliminar el PAN para evitar accidentes peatonales sea solo un enunciado, ya que a 50 metros está el Paso Peatonal de Martín de Gainza y los vecinos lo elegirán para evitar el cruce por el PBN.

3.- Tampoco soluciona la problemática del Ferrocarril Sarmiento ya que un PBN no mejorará la frecuencia, capacidad y nivel del servicio. Esto lo logrará cuando se cierren

los 22 PAN y todos los peatonales, cosa que llevaría 22 años ya que Ferrocarriles permite construir 2 PBN en simultáneo y el tiempo de construcción es de alrededor de 2 años.

4.- No se hizo un estudio integral del tránsito ya que desde la pandemia ha cambiado rotundamente. Muchísimos vecinos hoy circulan en bicicleta, cosa que no podrán hacer por el PBN.

También la construcción del Parque Lineal de Honorio Pueyrredón, donde se anuló la mano norte-sur, produjo un cambio muy grande en la circulación vehicular, haciendo que se produzca una congestión del tránsito en las calles Acoyte, Hidalgo y Rojas.

Son obras que se realizan de forma aislada sin pensar en un proyecto integral de la zona.

5.- A todo esto, se suma el gran problema que es la inseguridad que ha aumentado en estos últimos años en todo el barrio, pero en especial en cercanías de las vías del tren y en el viejo puente peatonal donde permanentemente se instala gente de mal vivir que durante la noche baja a robar a los vecinos. Con el PBN esto se incrementará y nadie podrá cruzar a pie porque se transformará en un cruce sumamente peligroso. Prueba de esto lo da la Comuna, que ha cerrado las entradas de Rojas y García Lorca de la Plaza del Caballito, pegada a la estación, dejando solo la entrada por Repetto debido a que no puede dar seguridad a los vecinos que la utilizan. Si no pueden con una plaza, menos podrán con el PBN. Por más cámaras y luces que pongan, la seguridad no estará garantizada.

6.- Hay gran preocupación de los vecinos de esta obra, ya que ni el Gobierno de la Ciudad ni AUSA les ha dado solución a la problemática que tendrán durante y después de la obra.

Ya hoy los vecinos que viven en las Torres “dosplaza” están sufriendo su falta de libertad para circular. Ya cerraron García Lorca y les dificulta la entrada y salida de su garaje. Han puesto un portón en la calle García Lorca y Bogotá que abre y cierra una persona, calle que utilizan para poder salir del edificio.



Otro gran problema es la recolección de residuos, ya que son grandes generadores y tienen contenedores especiales. Como la calle está cerrada, el camión de recolección ya hoy no entra y no hay una solución definitiva brindada por el Gobierno de la Ciudad.

Provisoriamente los vecinos de las Torres hicieron un pedido para que los contenedores estén en la calle Martín de Gainza, calle que hoy tiene barrera que se cerrará cuando termine la obra. Esto es obligación del gobierno y de AUSA darles una solución definitiva.

En este momento y en el futuro será un gran problema realizar una mudanza. La calle de convivencia quedará anulada por un largo tiempo impidiendo el uso de otros vecinos. A esto, en una reunión, la gente de AUSA y del GCABA les dijeron que el camión de mudanzas tendrá que estacionar en la calle Bogotá y desde allí trasladar los muebles y bultos, una verdadera locura. Así también hay preocupación por la demora que puede haber, en un caso de incendio, por la llegada del camión de bomberos con escaleras ya que por sus dimensiones no tendrá acceso por el PBN.

Hay un garaje sobre la calle García Lorca y sus dueños están preocupadísimos porque la gente que maneja el portón de la calle García Lorca y Bogotá no permite que entren los autos de los clientes y les dicen que lo tienen que hacer por una callejita que es exclusiva de las Torres. Esto genera roces entre vecinos, que los dueños del garaje quieren evitar, todas estas dificultades presentes y futuras hace que sea muy probable que tengan que cerrar el garaje, quedando así varias familias sin trabajo.

- 7.- Los vecinos de Martín de Gainza, desde el mes de enero, han sufrido la obra de la colocación de la barrera para que todo el tránsito de García Lorca cruce las vías del Ferrocarril Sarmiento por dicha calle. Desde marzo y en este último mes, hasta su inauguración, los obreros trabajaron tres turnos de 8 horas, haciendo ruidos durante la noche, que perjudicó el descanso de los vecinos. Una obra mal hecha, ya que Martín de Gainza siempre tuvo un Paso Peatonal en el este de la calle, ahora hicieron la calle y no hicieron un Paso Peatonal al oeste de esta, las personas que vienen de ese lado cruzan por la calle junto a los vehículos, sin tener en cuenta que el Club de Ferrocarril Oeste tiene las entradas de ese lado y asisten muchísimos adolescentes hacer deportes y no tendrán un peatonal adecuado para cruzar.

**Informe de la Secretaría de Seguimiento y Control de Ejecución Presupuestaria de este Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7**

---

En nuestro último encuentro, realizamos una moción ante este pleno para requerir a la Junta Comunal la publicación de las actas que daban cuenta de las reuniones realizadas durante este año 2025.

Asimismo, solicitamos la publicación de toda licitación adjudicada a la comuna, de la nómina actual de empleados dependientes de la misma y de todo dato pertinente que permita realizar las funciones que esta Secretaría tiene asignadas normativamente.

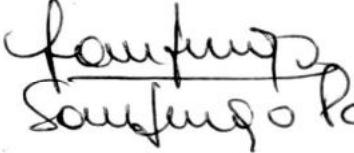
Ponemos en conocimiento de Uds. que a la fecha sólo se ha publicado el acta de la reunión extraordinaria que fue llevada a cabo en febrero del corriente.

Instamos nuevamente a la Secretaría de Organización de este CCC que solicite la publicación de nuestras actas en la página que el Gobierno de la Ciudad dispone para esta comuna a fin de hacer públicas las voces que aquí se expresan y convocar a todo vecino que quiera sumarse.

Por otro lado, continuamos elaborando, en base a datos publicados en distintos sitios, un estimado de los fondos asignados y ejecutados para y por la comuna.

Es importante tomar dimensión que la dispersión y la falta de datos no hace otra cosa que ocultar el manejo de los fondos. El gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, incumple deliberadamente el artículo 52 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que establece un presupuesto participativo. La falta de publicación de datos concretos sobre la asignación de estos recursos en la página de nuestra comuna, choca de frente con la participación y el plan de transparencia activa que tanto se pregoná.

Finalmente, queremos contarles que el domingo 4 de mayo nos acercamos a la Feria del Libro para ver el conversatorio realizado por la Defensoría del Pueblo de CABA “Democracia de proximidad y participación ciudadana” en donde referentes de distintas comunas (por la nuestra participó la comunera Elisa Juarez) contaron el esfuerzo que es articular las políticas públicas con las necesidades de los vecinos y vecinas debido a esta falta de colaboración y competencia en distintas materias como educación, salud, planificación urbana, etc.

  
Santiago Pamela

  
Bruno Holzman

  
Tomás Poncín

**INFORME COMISION DE ADULTOS  
MAYORES AL PLENARIO N° 127 DE  
CCCC7 - fecha 14 de mayo de 2025.**

**La Comision informa:**

**1- En el CENTRO DE JUBILADOS PLAZA DE LOS PERIODISTAS, continuan las charlas de contencion a familiares de personas con problemas de adicciones, por medio de la Fundacion La Madre Marcha, los dias lunes de 16 a 18 hs. (NEUQUEN Y TERRADA).**

**2- PERSONAL DEL HOSPITAL ALVAREZ CONTINUA DANDO CHARLAS RELACIONADAS CON LA SALUD, LOS SEGUNDOS MARTES DE CADA MES EN EL CENTRO ALUDIDO ANTERIORMENTE. EL MARTES 10 DE JUNIO PROXIMO, REALIZARAN UN DESAYUNO SALUDABLE. TALLER DE NUTRICION. DE 10 A 12 HS.**

**3-EL CONTACTO CON LA COMISION, es comisionadultosmayorescccc7@gmail.com y 11-44013690.**

**Antonio Carlos Marelli  
Coordinador titular**

**Susana Alicia Petracca  
Coordinadora suplente**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2025

Al:

Plenario N° 127 del Consejo Consultivo Comunal  
De la Comuna 7

El 24/4 visitamos la Escuela 4 DE 11 de San Pedrito 1415, donde fuimos recibidos por la Directora, quien fuera expositora en el Plenario Nro. 126, cuando explicó la necesidad de nivelar un espacio de tierra, que se necesita para uso del alumnado. El espacio es muy extenso y está desperdiciado, pues no se usa porque resulta inseguro para niños y niñas. Cabe recordar que la escuela es "intensificada en Educación Física", por lo que ese terreno es esencial.

Presenta además otras problemáticas: 1) ratas. Si bien se han colocado cebos, el techo presenta faltantes de placas de yeso; por lo que los agujeros favorecen la presencia de roedores. El tema del cielorraso, según nos informó Infraestructura, está previsto arreglarlo 2) mobiliario del comedor: requiere atención, pues es una escuela de doble jornada con mesas deterioradas y bancos en estado deplorable.

También hemos concurrido a la Escuela N°15 "Provincia de Salta", pero la Directora no pudo atendernos, así que se coordinará para el próximo mes. Luego fue el turno del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 76, de la calle Fray Cayetano Rodríguez 95, donde la Directora comentó que después de la pandemia la matrícula descendió notablemente (horario vespertino). Además, con la reforma que está atravesando la modalidad de Adultos le han agregado a esta escuela, un anexo en el Bajo Flores, muy difícil de gestionar por la ubicación y el horario. Allí solamente se halla a cargo una preceptora. Lo llamativo es que docentes y preceptores/as, en los anexos, son elegidos a dedo y no por acto público. Con la reforma también resulta complicada la reubicación de horas cátedra, pues hay un desfasaje de tiempo muy importante: administrativamente tarda entre 3 y 4 meses en impactar los

Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli

Juan Carlos Cuevas, Rossi Bonachera

[www.cccomuna7.org.ar](http://www.cccomuna7.org.ar)

c7com.educ@gmail.com



cambios en el sistema y mientras tanto, el/la docente espera sin poder tomar otras horas en compensación del cambio.



Al Plenario N.º 127 del CCC7:

### Informe Comisión de género y diversidades

Con enorme orgullo, participamos en la edición n.º 49 de la Feria del Libro, convocadas por el conversatorio Democracia de proximidad y participación ciudadana, en el stand de la Defensoría del Pueblo. Compartimos ese espacio con cuatro comuneras de nuestra ciudad, entre ellas Elisa Juárez de nuestra comuna y con la defensora del pueblo, María Rosa Muiños. Allí se puso en valor la participación y la gestión comunitaria desde la voz y la experiencia de mujeres comprometidas con la transformación social.

Seguimos con profunda preocupación el proceso iniciado en torno a la revisión de los contenidos de la ESI. Al día de hoy, no se han registrado avances ni respuestas claras. La falta de compromiso del Gobierno de la Ciudad frente a esta política pública esencial para la construcción de una ciudadanía libre, informada y sin violencias, nos alarma y nos moviliza.

Del mismo modo, volvemos a exigir información concreta sobre los protocolos de actuación frente a situaciones de violencia de género vigentes en la Ciudad, y especialmente en nuestra comuna. Necesitamos contar con estas herramientas para organizar, de forma urgente, jornadas de distribución de materiales y sensibilización en diferentes puntos de nuestro barrio. Consultamos a la Comisión de Presupuesto, pero no obtuvimos respuesta concreta: no hay discriminación por comuna en el destino de los recursos, salvo en obras ya iniciadas, que además se deciden sin participación real de las y los vecinos.

Por último, en la antesala de las elecciones legislativas del próximo domingo 18, queremos dejar una reflexión a nuestra comunidad: quienes soñamos con un barrio, una comuna y una ciudad más justos, inclusivos y solidarios, sabemos que el camino es con organización, con lucha y con compromiso colectivo. Exigimos que quienes resulten electos asuman el desafío de legislar a favor del pueblo y no de los privilegios, con conciencia, con memoria y con la firme convicción de ampliar derechos para todas y todos los habitantes de esta ciudad.



*Informe de la Comisión de Hábitat y Paisajismo del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7.*

Cumplimos en Informar que:

- 1 En los últimos meses, hemos reforzado el patrullaje para detectar las cuadrillas de poda ilegal que vienen trabajando en nuestra zona (Plancheta 16).
- 2 Seguimos esperando acciones por parte del MPF en relación a la obra ilegal de Bolivia 875, sin tener novedades a la fecha. Lo mismo ocurre con muchísimas otras denuncias que hemos hecho, pero no hemos tenido novedades del MPF al respecto.
- 3 A raíz de una moción presentada en el plenario 119, Continuamos esperando respuesta formal por parte de la Junta Comunal sobre nuestra moción, para que, en el plan de comunicación de la comuna, se incluyan todas las actividades irregulares que se suceden en nuestra comuna y cuáles son los canales de denuncia y responsables en cada caso. Hemos visto algunas comunicaciones sobre poda y tala ilegal, pero pedimos se incluyan todas las acciones irregulares que se suceden en nuestra comuna y que los vecinos podemos denunciar.
- 4 Queda pendiente que desde la comuna nos informen fecha y hora de la próxima reunión de seguimiento, donde solicitamos que se hagan efectivas las reuniones con APrA, AGC, Tránsito y MPF, ya que la infinidad de denuncias que venimos realizando no llegan a nada efectivo. El tiempo pasa y poco a poco nos vamos quedando sin Barrio, ante la inacción de las autoridades competentes.

***Por otro lado, tenemos la impresión que al haber generado algún contacto con la AGC por parte de los vecinos, esto desliga de esa responsabilidad a la junta comunal y queremos enfatizar que esto no es así. Todo reclamo de vecinos debe canalizarse a través de la junta comunal, independientemente de los contactos que los vecinos podamos hacer con cualquier organismo del estado.***

5 El pasado mes de Diciembre, se promulgo el nuevo código urbanístico, que incluye el proyecto presentado por esta comisión, denominado Área de Desarrollo Prioritario Av Avellaneda. Si bien la ley fue promulgada, aun no fue reglamentada.

En este sentido, presentamos una nota declarativa el día 21 de Marzo, con Numero de expediente Expte. N° 870-P-2025.

Es necesario que la misma se reglamente de manera URGENTE, ya que nuestro barrio se encuentra en peligro constante de incendios, contaminación por residuos textiles, violación de las normas urbanísticas y de construcción, y saturación de usos al no respetarse la normativa vigente..

## 6- Reseña histórica

El 27 de Abril de este año, se cumplieron 10 años del incendio producido en la esquina de Páez y Terrada, el cual se cobro la vida de dos niños de 7 y 10 años. Ver nota de La nación.

En estos 10 años, no solo no hemos visto una acción concreta por parte de los sucesivos gobiernos para mitigar esta actividad ilegal, sino que por el contrario, se tiende a proteger la actividad por encima de la seguridad de los vecinos y del cumplimiento de la ley y las normas. Hay aumentado la cantidad de depósitos, talleres, la ocupación del espacio publico con manteros y carreros llevando telas de un lado al otro, violación de los espacios para estacionamiento, circulación de camiones porta contenedores y micros de larga distancia por calles internas, cuya circulación esta prohibida. Todo ha empeorado y nadie tomo medidas...

<https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/dos-ninos-murieron-en-flores-al-incendiarse-un-taller-clandestino-nid1788144/>

Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail:  
recuperandofloresnorte24@gmail.com



Karina Alegre

DNI: 23051459



Ariel Rota

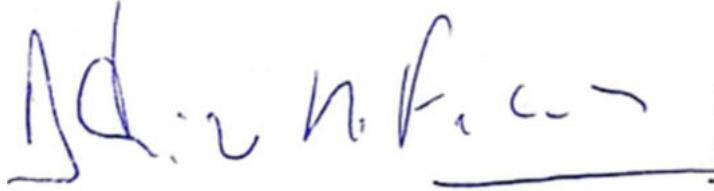
DNI: 23299267

**INFORME COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE AL PLENARIO N° 127 DEL CCCC7 -**  
**fecha 14 de mayo de 2025**

La Comisión informa:

- 1- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados, de hecho los estamos reiterando.
- 2- Hemos notado la presencia de varios contenedores de basura, a nuestro criterio mal colocados como por ej. en Av. Eva Perón y Evaristo Carriego, la visión de los automovilistas que bajan por Evaristo Carriego con intención de doblar en o cruzar Av. Eva Perón se ve limitada ya que hay dos contenedores pegados en la ochava que impiden la visión, es importante destacar que la citada avenida es de tránsito fluido y circulan por la misma varias líneas de colectivos como ser 103, 132, etc. La comisión trabajara sobre el tema de los contenedor que impiden la visión.
- 3- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.

Atentamente.



Claudia Mamone  
Coordinadora

Adrián Francisco  
Sub Coordinador

Miembros:

Elena Gallardo  
Inés Basset  
Víctor De Aspiazu  
Olga Palich  
Gabriela Mendoza  
Osvaldo Vera  
Martín Scharenberg

Matías Lupo Varela  
Marcelo Alemany  
Roberto Couto  
Belén Peña  
Jessica Marín  
Salomón Balas  
Gustavo Unzurrunzaga

comisiontransitoccc7@gmail.com

## PLENARIO 127 - 14 DE MAYO DE 2025

## QUORUM 26

	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
1	Alaniz	Silvana Andrea	29585139	
2	Alegre	Miriam Karina	23051459	X1
3	Angio	Ricardo Javier	32237099	
4	Antonio	Mónica Patricia	21851573	
5	Asorey	Roberto Ricardo	11849619	X1
6	Bacigalupo	Jorge	10305918	FT
7	Balas	Salomon Ezequiel	47652096	1
8	Barlocco	Stella Maris	5612764	1
9	Barrera	Maria Alejandra	17482325	1
10	Basconi	Andrea	18389163	
11	Bechara	Natasha Noelia	35358858	1
12	Bonachera	Rosa María	13411467	X1
13	Bonacorsi Valdez	Daniela Susana	28986529	
14	Buarotti	Cecilia Ines	16161937	
15	Buonofoglio	Paula Mariana	29543646	X1
16	Caceres Arce	Virginia	92199003	
17	Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	X1
18	Campilongo	Catalina Angela	20350307	
19	Camurri	Ana Micaela	26533175	
20	Capelletti	Franco	46645218	
21	Caporaletti	Walter Edgardo	16280805	X1
22	Cappelletti	Mario Julian	31470655	1
23	Cappelletti	Antonella	48520513	
24	Caracciolo	Lucia Julieta	45545439	
25	Carrera	Arnaldo Ezequiel	25557152	
26	Castañielo	Alejandro	23509047	
27	Chandia	Omar Orlando	8239991	
28	Chaparro	Juan Manuel	34050743	1
29	Conte	Noelia Vanesa	31250269	1
30	Costa	Gabriela Sivia	12975093	
31	Cuevas	Juan Carlos	11231467	1
32	Cumpe	Liliana Blanca	14547667	

33	D'apice	Claudio	12080141		
34	D'ambrosio	Marcelo Gabriel	22653737		APELLIDO
35	De Stefano	Jorge Andres	31008447		Ainsins
36	Di Napoli	German Andres	26122330		SANTOS
37	Diaz	Carlos Emilio	5072328		Anibio
38	Domenici	Ariadna Andrea	26590992		Antonio
39	Dominguez	Marco Atilio	30677401		Asotela
40	Dores	Carlos Javier	25804922		Becissope
41	Echarte	Alicia Irene	13807160	X 1	Ouf
42	Echenique	Claudio Alejandro	22824717	1	
43	Emanuel	Sandra Dora	22448725		Garcia
44	Enrique	Susana Mercedes	5695914		Gasconi
45	Escalante Bogarin	Karen Ayelen	37009067		Gebisa
46	Escalante Bogarin	Kevin Ezequiel	40389550	X	Gibone
47	Espindola	Marcela Fabiana	24376239		Gioberti
48	Espindola	Walter Rene	17074777	1	Giusiotti
49	Favaro	Daniel Angel	12145055	X 1	Grafo
50	Feinberg	Mónica Andrea	23205121		Gronberg
51	Fernandez	Roberto Hector	12472357	X 1	Hernan
52	Fernandez	Santiago Lucas	28380142	X	Hil
53	Filelfi	Graciela Liliana	11449928		Casimiro
54	Fontela	Fernando Diego	23768969		Cabral
55	Francisco	Adrian Marcelo	17824820	X 1	Scalzo
56	Fusaro	Maria Cristina	14979657		Cassella
57	Gabrielli	Maria Teresa	10120677	1	Castelliti
58	Galardo	Alejandro Miguel	12817419	X 1	Castello
59	Galasso	Gonzalo Manuel	33103253	1	Castiglioni
60	Gallardo	Elena	5923298	X 1	Chiaro
61	Gallardo	Claudia	18670510		Chamis
62	Galvan	Elisa Fabiana	22656701		Chaves
63	Garcia Bugallo	Lucas Manuel	92061512		Corte
64	Gentilezza	Oscar Horacio	16749601	1	Cots
65	Geronimo	Ricardo	10687447		Crespo
66	Geymonat Felix	Ethel Noemi	18287242		Cruze

67	Gigena	Enrique Ruben	8330916	1	
68	Gomez	Bruno	47570094		
69	Gonzalez	Carmen	12180863		
70	Gregori	Guillermo	7601860		
71	Grimoldi	Alicia	13403646		
72	Grimolizzi Zarabozo	Cristian Fernando	38990814		
73	Grüner	Bernardina Alma	14614344	X1	<i>Alma Jim</i>
74	Guidolin	Maria Elena	15073149		
75	Holzmann	Bruno Nicolas	38550953	X1	<i>Bruno</i>
76	Ianni	Luciana Romina	26934931		
77	Idiart	Juan Carlos	5222513		
78	Jelencovich	Patricia Ada	11848854	1	
79	Lazzari	Sofia	36154333	1	
80	Leiva	Angelica Esther	13117106		
81	Lembo	Aida Jimena	26047717	X1	<i>Aida Jimena</i>
82	Limeres	Guillermo Jose	8315486	1	
83	Lobos	Lucrecia Sonia	28898771	1	
84	Lobosco	Marcelo Roberto	12446165		
85	Lopez	Monica Mercedes	14569892	X1	<i>Monica Lopez</i>
86	Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214	X1	<i>Marcelo</i>
87	Lupo Varela	Bruno Matias	32028187	1	
88	Mamani	Jorge Marcelino	11375806	X1	<i>Jorge Mamani</i>
89	Mamani Romano	Dina	42586168		
90	Mamone	Claudia Viviana	16975965		
91	Mantykow	Gaston	21730183		
92	Marelli	Antonio Carlos	10462984	X1	<i>Antonio</i>
93	Marin	Gabriela Silvia	12523730		
94	Marina	Sebastian Omar	21853103		
95	Massa	Ana Maria Rosa	11984708	X1	<i>Ana Maria Rosa</i>
96	Medina	Mariano Ezequiel	27216275		
97	Militello	Mariano Alberto	25846900	1	
98	Nahon	Monica	12454924		
99	Navazzotti	Cecilia Anahi	33877879		
100	Noble	Maria Eva	25358625		

101	Nuñez	Micaela Ayelen	43519613		
102	Ocariz	Mario Gastón	23845350		
103	Olivera	Ricardo Marcelo	23025606		
104	Orlando	Róman Ariel	24716115		
105	Otero	Jesica Noemi	28120538	1	
106	Otero	Leandro	20618235		
107	Pagliaroli	Adriana	16271601		
108	Pautasso	Nataly	42816791	1	
109	Paz	Carlos Daniel	12094565	X1	
110	Pelayes	Oscar Daniel	11515333		
111	Perez	Paula Daniela	24788149		
112	Perez Arango	Jesusa	93728381		
113	Perichon	Jorge Luis Alejand	16821446	1	
114	Petracca	Susana Alicia	12861659	1	
115	Pilnik	Ester	5700422		
116	Ponsico	Tomas Ariel	25107377	X1	
117	Quintana	Noelia	94190356		
118	Quiroz	Daniel Simon	25057729		
119	Quispe Clemente	Vannia	95159098	X1	
120	Ramirez	Hernan Gustavo	22984771	1	
121	Ramirez Hidalgo	Lili Aydee	18899923	1	
122	Ramos Siles	Alfredo	93744177		
123	Rasnovsky	Camila	35216773	X1	
124	Ribera	Joaquín Nahuel	33597436		
125	Rodriguez	Marisol	39461291		
126	Rodriguez	Patricia Leonor	18268493		
127	Rodriguez Alcobenda	Gonzalo Tirso Rod	25556185	1	
128	Roldan	Marcelo Walter	17065935	X1	
129	Rosas	Federico Patricio	35227713	X	
130	Rosso	Adolfo Gustavo	8649309		
131	Rota	Carlos Ariel	23299267	1	
132	Salces Menacho	Hillary Ansley	95567204		
133	Saliba	Roberto	18023553		
134	Sanchez Campuzano	Analía	10829996		

135	Sanfurgo	Pamela Alejandra	26068133	X1	Sanfurgo
136	Sassano	Susana Haidee	4705922	1	
137	Sauan	Maria Cecilia	29793102		
138	Saucedo	Mónica Beatriz	14121536	X1	
139	Scharenberg	Martín	16560347	1	
140	Silber	Alberto	4319178	X1	Lilber
141	Soto	Hernan Eduardo	26568931	1	
142	Sottile	Carmen Cristina	10588613	1	
143	Suarez	Alejandra Daniela	26620801		
144	Tagliani	Liliana Dora	5017306		
145	Teatro Alma Mate	Nazarre Aurora/Lauge Noemi		1	
146	Teijido	Luisa	10897645		
147	Tessari	Hebe Elsa	10400554		
148	Tro	Vicente Jose	10137800	1	
149	Unzurrunzaga	Gustavo Ariel	23995070		
150	Valencia	Carlos Alberto	16977356		
151	Valiñas	Diana Beatriz	10859704	X1	Valiñas
152	Vela Romano	Nicole	44260353		
153	Velasquez	Yesica Morena	44641752		
154	Violí	Tamara	31650632		
155	Waldman	Ezequiel	29945507	1	
156	Yapura	Gladis Lucrecia	16663194		
157	Yasi	Nicolas Alberto	16559687		
158	Zarate	Mabel	11527330		
159	Zato	Luis Rodolfo	24821800	1	
160	Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555	X1	Omar.
161	Zinser	Adrian	23100857	1	

## HABILITADOS PLENARIO 127 14-05-25

## QUORUM PLENARIO 126 = 26

	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	118	119	120	121	122	EXT	123	124	125	126
1	Alaniz	Silvana Andrea	29585139			1							
2	Alegre	Miriam Karina	23051459			1	1	1	1	1	1	1	1
3	Angio	Ricardo Javier	32237099		1	1							
4	Antonio	Mónica Patricia	21851573				1						
5	Asorey	Roberto Ricardo	11849619	1		1	1	1	1	1	1	1	1
6	Bacigalupo	Jorge	10305918			1	1	1	1	1	1		FT
7	Balas	Salomon Ezequiel	47652096	1	1						1	1	1
8	Barlocco	Stella Maris	5612764	1	1	1			1			1	1
9	Barrera	Maria Alejandra	17482325	1				1	1	1		1	1
10	Basconi	Andrea	18389163				1						
11	Bechara	Natasha Noelia	35358858		1	1			1		1		1
12	Bonachera	Rosa María	13411467	1		1	1	1					1
13	Bonacorsi Valdez	Daniela Susana	28986529				1	1		1			
14	Buarotti	Cecilia Ines	16161937			1	1				1		
15	Buonofiglio	Paula Mariana	29543646	1									
16	Caceres Arce	Virginia	92199003	1		1	1						
17	Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	1		1	1	1	1	1	1		1
18	Campilongo	Catalina Angela	20350307			1							
19	Camurri	Ana Micaela	26533175					1					
20	Capelletti	Franco	46645218						1	1			
21	Caporaletti	Walter Edgardo	16280805	1	1	1	1	1	1	1	1		1
22	Cappelletti	Mario Julian	31470655			1	1		1	1	1		1
23	Cappelletti	Antonella	48520513								1		
24	Caracciolo	Lucia Julieta	45545439					1					
25	Carrera	Arnaldo Ezequiel	25557152				1	1					
26	Castañielo	Alejandro	23509047								1		
27	Chandia	Omar Orlando	8239991				1						
28	Chaparro	Juan Manuel	34050743	1		1	1				1	1	
29	Conte	Noelia Vanesa	31250269	1			1	1		1	1		1
30	Costa	Gabriela Sivia	12975093								1		
31	Cuevas	Juan Carlos	11231467				1	1	1	1	1	1	1
32	Cumpe	Liliana Blanca	14547667							1			
33	D'apice	Claudio	12080141								1		
34	D'ambrosio	Marcelo Gabriel	22653737				1	1	1				
35	De Stefano	Jorge Andres	31008447		1		1				1		
36	Di Napoli	German Andres	26122330						1				
37	Diaz	Carlos Emilio	5072328							1			
38	Domenici	Ariadna Andrea	26590992					1					
39	Dominguez	Marco Atilio	30677401				1				1		
40	Dores	Carlos Javier	25804922	1		1			1				
41	Echarte	Alicia Irene	13807160		1		1	1	1		1		1
42	Echenique	Claudio Alejandro	22824717				1	1	1	1			1
43	Emanuel	Sandra Dora	22448725							1			
44	Enrique	Susana Mercedes	5695914				1				1		
45	Escalante Bogarin	Karen Ayelen	37009067	1			1						
46	Escalante Bogarin	Kevin Ezequiel	40389550									1	
47	Espindola	Marcela Fabiana	24376239							1	1		
48	Espindola	Walter Rene	17074777	1			1		1		1	1	1
49	Favaro	Daniel Angel	12145055				1	1			1	1	1
50	Feinberg	Mónica Andrea	23205121						1				
51	Fernandez	Roberto Hector	12472357	1	1			1	1		1		1

52	Fernandez	Santiago Lucas	28380142						1	1	
53	Filelfi	Graciela Liliana	11449928							1	
54	Fontela	Fernando Diego	23768969				1				
55	Francisco	Adrian Marcelo	17824820	1	1	1	1	1	1	1	1
56	Fusaro	Maria Cristina	14979657							1	
57	Gabrielli	Maria Teresa	10120677	1		1	1	1	1	1	1
58	Galardo	Alejandro Miguel	12817419	1	1	1	1	1	1	1	1
59	Galasso	Gonzalo Manuel	33103253	1		1	1		1		1
60	Gallardo	Elena	5923298		1	1	1	1	1	1	1
61	Gallardo	Claudia	18670510				1				
62	Galvan	Elisa Fabiana	22656701				1				
63	Garcia Bugallo	Lucas Manuel	92061512				1				
64	Gentilezza	Oscar Horacio	16749601				1	1	1	1	1
65	Geronimo	Ricardo	10687447			1					
66	Geymonat Felix	Ethel Noemi	18287242		1		1	1			
67	Gigena	Enrique Ruben	8330916			1	1	1	1		1
68	Gomez	Bruno	47570094						1		
69	Gonzalez	Carmen	12180863		1	1	1				
70	Gregori	Guillermo	7601860			1	1	1			
71	Grimoldi	Alicia	13403646				1				
72	Grimolizzi Zarabozo	Cristian Fernando	38990814				1				
73	Grüner	Bernardina Alma	14614344			1					
74	Guidolin	María Elena	15073149	1			1				
75	Holzmann	Bruno Nicolas	38550953			1	1	1	1	1	1
76	Ianni	Luciana Romina	26934931							1	
77	Idiart	Juan Carlos	5222513			1		1			
78	Jelencovich	Patricia Ada	11848854	1	1	1	1	1	1	1	1
79	Lazzari	Sofia	36154333		1		1	1	1	1	1
80	Leiva	Angelica Esther	13117106					1			
81	Lembo	Aida Jimena	26047717			1		1	1	1	1
82	Limeres	Guillermo José	8315486		1	1	1	1	1	1	1
83	Lobos	Lucrecia Sonia	28898771			1	1	1	1		1
84	Lobosco	Marcelo Roberto	12446165							1	
85	Lopez	Monica Mercedes	14569892	1	1	1	1	1	1	1	1
86	Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214	1	1	1	1	1			1
87	Lupo Varela	Bruno Matias	32028187	1	1		1	1	1	1	1
88	Mamani	Jorge Marcelino	11375806						1	1	1
89	Mamani Romano	Dina	42586168		1	1					
90	Mamone	Claudia Viviana	16975965			1	1				
91	Mantykow	Gaston	21730183							1	
92	Marelli	Antonio Carlos	10462984	1	1	1	1	1	1	1	1
93	Marin	Gabriela Silvia	12523730					1			
94	Marina	Sebastian Omar	21853103	1		1					
95	Massa	Ana María Rosa	11984708				1	1	1	1	1
96	Medina	Mariano Ezequiel	27216275				1	1			
97	Militello	Mariano Alberto	25846900	1		1	1	1	1		1
98	Nahon	Mónica	12454924						1		
99	Navazzotti	Cecilia Anahi	33877879							1	
100	Noble	María Eva	25358625			1		1			
101	Nuñez	Micaela Ayelen	43519613	1		1					
102	Ocariz	Mario Gastón	23845350	1		1					
103	Olivera	Ricardo Marcelo	23025606	1				1			
104	Orlando	Róman Ariel	24716115					1	1	1	

105	Otero	Jesica Noemi	28120538	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
106	Otero	Leandro	20618235	1		1									1
107	Pagliaroli	Adriana	16271601											1	
108	Pautasso	Nataly	42816791	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1
109	Paz	Carlos Daniel	12094565	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
110	Pelayes	Oscar Daniel	11515333							1					
111	Perez	Paula Daniela	24788149						1		1				
112	Perez Arango	Jesusa	93728381							1					
113	Perichon	Jorge Luis Alejandro	16821446	1			1	1		1	1	1	1	1	1
114	Petracca	Susana Alicia	12861659					1		1	1	1			1
115	Pilnik	Ester	5700422	1		1	1								
116	Ponsico	Tomas Ariel	25107377	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
117	Quintana	Noelia	94190356	1					1						
118	Quiroz	Daniel Simon	25057729				1								
119	Quispe Clemente	Vannia	95159098			1	1		1	1	1	1	1	1	1
120	Ramirez	Hernan Gustavo	22984771	1	1	1	1	1		1			1	1	1
121	Ramirez Hidalgo	Lili Aydee	18899923		1	1	1	1	1			1			1
122	Ramos Siles	Alfredo	93744177		1	1									
123	Rasnosky	Camila	35216773									1	1	1	
124	Ribera	Joaquín Nahuel	33597436							1					
125	Rodriguez	Marisol	39461291	1		1									
126	Rodriguez	Patricia Leonor	18268493						1	1					
127	Rodriguez Alcobenda	Gonzalo Tirso Rodrig	25556185	1	1		1	1		1	1	1	1	1	1
128	Roldan	Marcelo Walter	17065935		1				1		1	1	1		1
129	Rosas	Federico Patricio	35227713						1		1	1			
130	Rosso	Adolfo Gustavo	8649309							1					
131	Rota	Carlos Ariel	23299267	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
132	Salces Menacho	Hillary Ansley	95567204				1								
133	Saliba	Roberto	18023553			1									
134	Sanchez Campuzano	Analia	10829996						1						
135	Sanfurgo	Pamela Alejandra	26068133	1			1	1		1		1	1	1	1
136	Sassano	Susana Haidee	4705922	1	1	1	1								1
137	Sauan	Maria Cecilia	29793102									1			
138	Saucedo	Mónica Beatriz	14121536	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
139	Scharenberg	Martín	16560347	1	1	1		1		1	1	1	1		1
140	Silber	Alberto	4319178	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
141	Soto	Hernan Eduardo	26568931	1	1	1		1	1				1	1	1
142	Sottile	Carmen Cristina	10588613	1			1	1		1	1		1	1	1
143	Suarez	Alejandra Daniela	26620801	1					1						
144	Tagliani	Liliana Dora	5017306						1						
145	Teatro Alma Mate	Nazarre Aurora/Lauge Noemi		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
146	Teijido	Luisa	10897645							1					
147	Tessari	Hebe Elsa	10400554					1		1					
148	Tro	Vicente Jose	10137800						1		1	1	1		1
149	Unzurrunzaga	Gustavo Ariel	23995070	1	1			1							
150	Valencia	Carlos Alberto	16977356				1								
151	Valiñas	Diana Beatriz	10859704	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1
152	Vela Romano	Nicole	44260353	1						1					
153	Velasquez	Yesica Morena	44641752										1		
154	Violi	Tamara	31650632			1			1		1		1		
155	Waldman	Ezequiel	29945507			1			1	1	1		1	1	1
156	Yapura	Gladis Lucrecia	16663194										1		
157	Yasi	Nicolas Alberto	16559687					1							

158	Zarate	Mabel	11527330						1						
159	Zato	Luis Rodolfo	24821800	1	1		1	1							1
160	Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555	1	1	1	1			1	1		1	1	1
161	Zinser	Adrian	23100857	1	1	1			1						1
INSCRIPTO			FALTA INSCRIPCION			FALTA DNI			FALTA SERVICIO						